

SUPERIOR DEL ESTADO



COMITÉ DE TRANSPARENCIA INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA FEBRERO 2024 IFSE-CT-02SO-07022024

San Luis Potosí, S.L.P., a los 07 (siete) días del mes de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), siendo las 11:00 (once horas), en términos de la convocatoria realizada en fecha 06 de febrero del presente año, se encuentran presentes en la reunión del día de la fecha, en la sala de juntas ubicada en callé Vicente Guerrero, No. 510, primer piso de esta Ciudad, los integrantes/del Comité de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Supérior, lo anterior considerando lo establecido en los artículos transitorios primero y segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sarl, Luis Potosí publicados mediante el decreto 0814 de fecha 01 de septiembre\de 2023, en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis", mismos ave señalan que las referencias que hagan a la Auditoría Superior del Estado se entenderán hechas al Instituto de Fiscalización Superior del Estado, en tanto se armonizan las leyes secundarias, así como los artículos Séptimo y Décimo Transitorios de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, tienen bien a llevar a cabo la reunión señalada los CC. Edgar Alejandro Pérez González, Presidente; Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Secretario Técnico; C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez, Primer Vocal; C.P. Gustavo Mandujano Ayala, Segundo Vocal; Ing. Armando Lomelí Mendoza, Tercer Vocal y a su vez asiste como invitada a la presente sesión la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidaá de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, ello en términos del artículo 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, quien intervendrá en los términos del citado ordinal. Atendiendo al punto primero del orden del día, el Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Secretario Técnico, realiza el pase de lista de asistencia, y una vez verificado el quorum legal requerido para sesionar, señala que se encuentran todos sus integrantes los acuerdos tomados en la presente reunión serán válidos, por lo qué s declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del

Man & Man &

y

día.-



INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



--DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS-

El Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, da lectura al orden del día, la cual fue entregada de manera previa, y que es el siguiente:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración de Quorum.
- Informe mensual de solicitudes de información recibidas en el mes de enero de 2024.
- 4. Aprobación de versiones públicas solicitadas por la Coordinación General de Administración mediante memorándum IFSE-CGA-025/2024.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Por lo que relacionado con el análisis del orden del día, los integrantes acuerdan aprobarlo por unanimidad. -----Ahora bien, habiéndose atendido el primer y segundo punto del orden del día se procede al tercero de ellos, a lo cual la Lic. Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, con fundamento en el artículo 51, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en uso de la voz comunica al Comité que en el mes de enero de 2024 fueron recibidas en este Órgano Técnico de Fiscalización Superior diez solicitudes de información, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0, dándose trámite a todas ellas y requiriendo información a las Unidades Administrativas competentes a fin de que proporcionaran respuesta a las mismas como son la Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos, la Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos y la Coordinación General de Administración, asimismo la Unidad de Transparencia dio respuesta a diversas solicitudes en las cual se informó la incompetencia para responder a las mismas, encontrándose a la fecha todas debidamente notificadas en tiempo y forma; en virtud de lo anterior queda enterado el Comité de Transparencia.-

En relación al punto cuarto del orden del día, la Licenciada Beatriz Alejandra Juárez Alejo, Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, informa que en fecha 06 de febrero de 2024 se recibió en la Unidad de Transparencia el memorándum número IFSE-CGA-025/2024 emitido por la Coordinación General de Administración, a través del cual solicita se someta al Comité de

Sand Hi

J.





H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



Transparencia la aprobación de emisión de versión pública de los documentos denominados incapacidad laboral así como movimiento de personal de la C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, toda vez que el primero de ellos contiene datos clínicos y el segundo de ellos datos personales como son Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de IMSS y Número de Empleado, dicha solicitud efectuada por la Coordinación General de Administración, tiene como antecedente la solicitud de información con folio número 240477124000014, la cual fue recibida a través Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 01 de febrero del presente año. Por lo anterior, se somete a consideración del Comité de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, a fin de que determine respecto a su clasificación, en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 52 fracción II de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de San Luis Potosí.

En tal razón, este Comité de Transparencia procede a efectuar el análisis de los documentos mencionados y derivado de lo señalado por el área responsable de la misma, se advierte que es considerada como información confidencial, y que encuadra en lo establecido por el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí al ser información de carácter confidencial.

En consecuencia, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad de votos, la clasificación de la información como confidencial y aprueba la emisión de las versiones públicas de la incapacidad laboral y del movimiento de personal de la C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez, solicitado por la Coordinación General de Administración, debiéndose testar respecto de la incapacidad laboral, los datos clínicos, al cual le corresponde el número de acuerdo IFSE-CT-02SO-07022024-1 y del movimiento de personal, el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), número de IMSS y Número de Empleado, correspondiéndole el número de acuerdo IFSE-CT-02SO-07022024-2. En razón de lo anterior, emítase las resoluciones de emisión de versión pública de los documentos referidos e infórmese a la Coordinación General de Administración lo decretado en la presente reunión, por conducto de la Unidad de Transparencia, a fin de que el área correspondiente se encuentre en posibilidades de dar respuesta a la solicitud recibida.

En lo que respecta a Asuntos Generales, en uso de la voz el Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz, Secretario Técnico del Comité de Transparencia







H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO Sen Luia Potosi

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



--CONSTE--

C.P. Edgar Alejandro Pérez González

Presidente del Comité

Lic. Oscar Manuel Ramírez Ortiz

Secretario Técnico

C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez

Primer Vocal

C.P. Gustayo Mandujano Ayala

Segundo Vocal



H, CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO San Luis Potosi

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO



Ing. Armándo Lomelí Mendoza

/ Tercer Vocal

Lic. Beatriz Alejo

Jefa de Departamento de la Unidad de Transparencia

Invitada

Hoja de firmas relativas al acta de Comité de Transparencia de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, de fecha 07 (siete) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro)



